



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintidós (2022).

RADICADO	050001 40 03 027 2020-00929-00
PROCESO	Verbal
DEMANDANTE	ANGELA LUCIA HERNANDEZ BELTRAN
DEMANDADO	DIAGNOSTICA AVANZA IPS
DECISION	TRASLADO RECURSO REPOSICIÓN

De recurso de reposición presentado oportunamente por la parte demandada en contra del auto del 10 de febrero de 2022, se corre traslado a la parte demandante por el término de tres (03) días. Art. 319 del C. G. P.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

NBM1

Firmado Por:

Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e02549ffa72abc29dd0131a836835b6c117793c30c0d329fde39f6ccbc1e3c1f**

Documento generado en 21/02/2022 01:23:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>